



EDICTO RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DEL CONCURSO PARA EL ACCESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN UNA PLAZA DE PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD DE TROMPA.

Transcurrido el plazo otorgado para efectuar alegaciones al resultado de la baremación sin haberse producir reclamación a dicho baremo, de conformidad a lo dispuesto en el anterior Edicto, el Tribunal propone para la contratación como personal laboral fijo en la plaza de profesor de música en la especialidad de trompa a D. Santiago Moñinos Baeza por ser la persona aspirante que ha obtenido mayor puntuación.

De conformidad con la Base Novena de las que rigen esta convocatoria, se genera bolsa de empleo que queda constituida con el siguiente aspirante: D. José Ignacio Baeza Blasco.

De conformidad con la Base Décima, la persona aspirante propuesta por el Órgano de selección deberá aportar, en el plazo de 10 días hábiles desde que el siguiente a la publicación del presente edicto, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas interesadas haciéndoles saber que, contra la presente propuesta de resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

(Documento firmado electrónicamente)

Firma 2 de 2
Marina Escoda
29/08/2024
Firma 1 de 2
Jesus Torregrosa Ivorra
29/08/2024



Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	49bbb357793049baa5d0a0f9bc549f90001
Url de validación	https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

